



**ACTA: 021**

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 21  
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,  
TABASCO.  
2021 – 2024.**

**EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA**

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Diecisiete horas con Treinta y Cinco minutos (17:35), del día Treinta y Uno (31) de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadano **Manuel Pérez Ricárdez**, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Tercera Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Veintiuno (21) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente: -----

**Orden del Día:**

- I. Lista de asistencia y declaración del **Quórum Legal**. -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V. Análisis y Aprobación de la **Propuesta para la Creación de una Empresa Paramunicipal como lo Establecen los Artículos 29 Fracción XI, 71 Párrafo Segundo, 185 y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco**. -----





VI. Análisis y Aprobación del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

VII. Análisis y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, en Cumplimiento al Artículo 25 Párrafo Segundo de la Ley de Planeación de Estado de Tabasco, después de haber sido presentado para su análisis y modificación en la Sesión de Cabildo Número Diecisiete (017) de fecha Veintiocho (28) de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022). -----

VIII. Análisis y Aprobación de los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

IX. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Marzo del 2022 (Complemento). -----

X. Asuntos Generales. -----

XI. Clausura de la Sesión. -----

**PRIMERO.** - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

**En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	PRESENTE
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	PRESENTE





**SEGUNDO. - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CINCO REGIDORES**, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. - - -

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadanos Regidores solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe **Quórum Legal**; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo, con la validez formal y legal. Pueden ocupar sus lugares. - - -

Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - -

**TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores; el siguiente punto de acuerdo es la aprobación del orden del día, por lo que procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. - - -

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. - - -

**CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que el siguiente punto de acuerdo corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo anterior de fecha Veinticinco (25) de Marzo del año Dos Mil Veintidós





(2022), le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.-----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, solicito la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que le instruyo para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación.-----

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la dispensa de la lectura, del acta anterior correspondiente a la Sesión de Cabildo con Carácter Extraordinaria celebrado el Veinticinco (25) de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores Integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

**Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido desahogada, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.-----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

**QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la **Propuesta para la Creación de una Empresa Paramunicipal como lo Establecen los Artículos 29 Fracción XI, 185 y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco**. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.-----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadanos Regidores, debido a la falta de un destino final de los residuos sólidos o su reutilización en nuestro Municipio y buscando mecanismo que coadyuben a la Agenda 2030,





en cuanto al Calentamiento Global; por lo que de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; **la Propuesta para la Creación de una Empresa Paramunicipal como lo Establecen los Artículos 29 Fracción XI, 185 y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco**, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra - - - - -

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación **la Propuesta para la Creación de una Empresa Paramunicipal como lo Establecen los Artículos 29 Fracción XI, 185 y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco**; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el punto **la Propuesta para la Creación de una Empresa Paramunicipal como lo Establecen los Artículos 29 Fracción XI, 185 y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco**; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. - - - - -

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

**SEXTO.** - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación **del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. - - - - -





En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores en nuestro Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, se ha propiciado un incremento de los vehículos que circulan en el Territorio Municipal, lo que hace necesario el establecimiento de normas claras y precisas que se adecuen a las disposiciones contenidas en la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco, su Reglamento y la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco; a fin de insertarse en la realidad que en materia de tránsito, movilidad vehicular se suscita en el municipio, por lo que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, **el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura.** Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: *el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.*

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación **el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco;** por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, **el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco;** ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----





**SÉPTIMO.** - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, en Cumplimiento al Artículo 25 Párrafo Segundo de la Ley de Planeación de Estado de Tabasco, después de haber sido presentado para su análisis y modificación en la Sesión de Cabildo Número Diecisiete (017) de fecha Veintiocho (28) de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, en Cumplimiento al Artículo 25 Párrafo Segundo de la Ley de Planeación de Estado de Tabasco, después de haber sido presentado para su análisis y modificación en la Sesión de Cabildo Número Diecisiete (017) de fecha Veintiocho (28) de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

**SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.**

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, en Cumplimiento al Artículo 25 Párrafo Segundo de la Ley de Planeación de Estado de Tabasco, después de haber sido presentado para su análisis y modificación en la Sesión de Cabildo Número Diecisiete (017) de fecha Veintiocho (28) de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022); por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, en Cumplimiento al Artículo 25 Párrafo



Segundo de la Ley de Planeación de Estado de Tabasco, después de haber sido presentado para su análisis y modificación en la Sesión de Cabildo Número Diecisiete (017) de fecha Veintiocho (28) de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022); ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de los **Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.** Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación los **Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura,** por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación. -----

*Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez.*

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Fuente de Financiamiento	Inversión
1.00	10083	Ampliación a la Red de Alumbrado Publico	R/a- Hermenegildo Galeana 2da. Sección.	1.00 PZA.	Ramo 33 Fondo III	\$ 168,637.04
2.00	10084	Mantenimiento a la Subestación Eléctrica de la Escuela IDIFTEC No. 3	Pob. Iquiuapa	1.00 PZA.	Ramo 33 Fondo III	\$ 53,757.88
4.00	10085	Construcción de Calle con Concreto Hidráulico Tramo Sánchez en Calle San Marcos.	Villa Jalupa	887.40 M2	Ramo 33 Fondo III	\$ 1,464,404.51
5.00	10089	Suministro de material de Relleno para acondicionamiento del Basurero Municipal de la R/a. Reforma 2da. Sección, Municipio de Jalpa de Méndez	R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)	1400 M3	Hidrocarburos Marítimo	\$ 290,000.00
6.00	10086	Construcción de Camino con Grava de Revestimiento, R/a. Benito Juárez 1ra. Sección	R/a. Benito Juárez 1ra. Sección	546.30 ML	Ramo 33 Fondo III	\$ 938,755.97
7.00	10087	Construcción de Camino con Grava de Revestimiento, Tramo Juan Mercado	R/a. Benito Juárez 2da. Sección	342.50 ML	Ramo 33 Fondo III	\$ 1,079,850.91





8.00	I0088	Construcción de Camino Rural con Mezcla Asfáltica, Tramo Juan Ovando.	R/a. Tierras Peleadas ( Tierras amigas)	161.00 ML	Ramo 33 Fondo III	\$ 461,171.82
9.00	I0090	Rehabilitación de Drenaje Sanitario y Ampliación de Agua Potable en Seguridad Publica.	Pob. Soyataco	4.00 POZOS	Ramo 33 Fondo IV	\$ 263,881.89
10.00	I0091	Bacheo de Pavimento Asfáltico en Calles de la Ciudad.	Cd. Jalpa de Méndez	2,500 M2	Hidrocarburos Marítima	\$ 127,938.75
11.00	I0092	Bacheo de Calles Con Concreto Hidráulico en la Ciudad de Jalpa de Méndez.	Cd. Jalpa de Méndez	931.26 M2	Hidrocarburos Marítima	\$ 429,292.66
12.00	I0093	Equipamiento de Electrificación en la R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.	R/A. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.	1.00 PZA.	Ramo 33 Fondo III	\$ 24,360.00
13.00	I0094	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez entre las calles: González García y Sebastián Lerdo de Tejada, Barrio la Candelaria Jalpa de Méndez.	Cd. Jalpa de Méndez	167.00 ML	Ramo 33 Fondo III	\$ 835,038.81
14.00	I0095	Rehabilitación de Camino Rural en la Entrada Don Abel	Pob. Amatitan	2.54 KM	Ramo 33 Fondo III	\$ 2,662,211.14

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación **los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco;** por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el análisis y aprobación de **los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco;** ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. - - -

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y turnar este punto de acuerdo a donde corresponda, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - -









12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	5,850.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	31,523.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	24,199.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	80,190.16	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	58,658.85	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION (DIF)	5,400.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	60,491.16	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION (DIF)	0.00	7,369.56	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION (DIF)	1,969.56	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	1,624.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	876.20	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	0.03	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.03	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	27,212.28	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	0.00	1,624.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	14,286.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	15,025.94	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	6,996.06	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	5,721.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	15,722.64	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	876.20	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24801	MATETRIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	596.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	406.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000





26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	25,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	7,429.64	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	596.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	136.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	100,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
33604	IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	1,740.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	1,740.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	2,977.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	102,977.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
36101	DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	27,212.28	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	14,286.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	21,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	136.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
44503	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	21,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
<b>TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-005 PARTICIPACIONES</b>					<b>404,184.72</b>	<b>404,184.72</b>			
3.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRANSITO SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-TRANSITO-PN-002, POR UN MONTO DE \$22,533.00 (VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	





27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	PROGRAMA NORMAL	C0090	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO	22,533.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0091	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS CT	0.00	22,533.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
<b>TOTAL ADECUACION: TI-JM-TRANSITO-PN-002 CONVENIOS ESTATALES TRANSITO</b>					<b>22,533.00</b>	<b>22,533.00</b>			
<b>4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DEL FONDO III (RAMO 33), POR INTERESES GENERADOS EN EL MES DE FEBRERO POR UN IMPORTE DE \$329.13 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 13/100 M.N.) OFICIO No. AL-JM-FIII-PN-003</b>									
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>CLAVE REF. ECON.</b>	<b>DESCRIPCION REF. ECON.</b>	<b>AMPLIACIÓN</b>	<b>REDUCCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>DE</b>	<b>META</b>
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0128	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FONDO III INTERESES R33	329.13	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
<b>TOTAL ADECUACION: AL-JM-FIII-PN-003 RAMO 33 FIII 2022</b>					<b>329.13</b>	<b>0.00</b>			
<b>5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN), POR AJUSTES AL TECHO FINANCIERO DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÉPOCA 7A. SUPLEMENTO D EDICIÓN 8294 DE FECHA 02/03/2022 Y ACUERDO NO 6164, POR UN IMPORTE DE \$656,964.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. AL-JM-FIV-PN-003</b>									
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>CLAVE REF. ECON.</b>	<b>DESCRIPCION REF. ECON.</b>	<b>AMPLIACIÓN</b>	<b>REDUCCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>DE</b>	<b>META</b>
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0080	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FONDO IV	656,964.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
<b>TOTAL ADECUACION: AL-JM-FIV-PN-003 RAMO 33 FIV 2022</b>					<b>656,964.00</b>	<b>0.00</b>			
<b>6.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DEL FONDO IV (RAMO 33), POR INTERESES GENERADOS EN EL MES DE FEBRERO POR UN IMPORTE DE \$104.74 (CIENTO CUATRO PESOS 74/100 M.N.) OFICIO No. AL-JM-FIV-PN-004</b>									
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>CLAVE REF. ECON.</b>	<b>DESCRIPCION REF. ECON.</b>	<b>AMPLIACIÓN</b>	<b>REDUCCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>DE</b>	<b>META</b>
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0129	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FONDO IV INTERESES	104.74	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
<b>TOTAL ADECUACION: AL-JM-FIV-PN-004 RAMO 33 FIV 2022</b>					<b>104.74</b>	<b>0.00</b>			
<b>7.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIII PROGRAMA NORMAL, POR CANCELACIÓN DE PROYECTOS OFICIO NO. TICP-JM-FIII-PN-001 POR UN IMPORTE DE \$216,861.25 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA, LO ANTERIOR A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MEDIANTE OFICIO DDOOTSM/140/2022 DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2022</b>									
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>CLAVE REF. ECON.</b>	<b>DESCRIPCION REF. ECON.</b>	<b>AMPLIACIÓN</b>	<b>REDUCCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>DE</b>	<b>META</b>
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	I0033	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO, BARRIO LA CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD: CIUDAD JALPA DE MENDEZ	0.00	48,924.13	JALPA MENDEZ, CD	DE	40.0000 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	I0034	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO, BARRIO LA GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD: CIUDAD JALPA DE MENDEZ	0.00	54,343.58	JALPA MENDEZ, CD	DE	40.0000 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	I0050	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO, BARRIO SAN LUIS, EN LA LOCALIDAD: CIUDAD JALPA DE MENDEZ	0.00	42,545.96	JALPA MENDEZ, CD	DE	40.0000 PIEZAS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	I0052	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO, BARRIO SANTA ANA, EN LA LOCALIDAD: CIUDAD JALPA DE MENDEZ	0.00	54,343.58	JALPA MENDEZ, CD	DE	40.0000 PIEZAS
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	I0052	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO, BARRIO SANTA ANA, EN LA LOCALIDAD: CIUDAD JALPA DE MENDEZ	0.00	4,176.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	40.0000 PIEZAS
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	I0050	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO, BARRIO SAN LUIS, EN LA LOCALIDAD: CIUDAD JALPA DE MENDEZ	0.00	4,176.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	40.0000 PIEZAS
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	I0034	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO, BARRIO LA GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD: CIUDAD JALPA DE MENDEZ	0.00	4,176.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	40.0000 PIEZAS
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	I0033	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO, BARRIO LA CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD: CIUDAD JALPA DE MENDEZ	0.00	4,176.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	40.0000 PIEZAS





79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0079	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FONDO III	R33	216,861.25	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
<b>TOTAL ADECUACION: TICP-JM-FIII-PN-001 RAMO 33 FIII 2022</b>						<b>216,861.25</b>	<b>216,861.25</b>			

8.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TIJM-PAR-PN-006, POR UN MONTO DE \$339,769.60 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	26,442.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	11,090.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	55,654.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	76,220.19	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	9,546.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION (DIF)	24,056.10	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	0.00	11,460.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	42,619.34	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	31,425.66	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	0.00	11,091.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	2,875.23	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIF)	0.00	1,969.56	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	0.00	12,958.22	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	0.00	1,849.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	0.00	7,800.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	7,800.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	1,849.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	11,091.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	11,460.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.	9,546.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	24,243.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	55,654.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	11,090.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	26,442.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	27,057.40	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	51,977.19	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000





13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	52,331.34	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000	
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	9,712.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000	
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	40,015.62	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000	
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION (DIF).	5,400.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000	
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	2,875.23	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000	
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIF)	1,969.56	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION (DIF)	1,969.56	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
<b>TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-006 PARTICIPACIONES</b>					<b>339,769.60</b>	<b>339,769.60</b>				
9.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. TI-JM-PAR-PN-007, POR UN MONTO DE \$7,538.21 (SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 21/100 M.N.)										
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD		META	
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,494.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000	
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	754.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000	
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0134	DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	4,290.21	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000	
31101	ENERGIA ELECTRICA	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	0.00	4,290.21	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	754.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	2,494.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000	
<b>TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-007 PARTICIPACIONES</b>					<b>7,538.21</b>	<b>7,538.21</b>				
10.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FII, PARA LA CREACIÓN DE LOS PROYECTOS NUEVOS, POR UN IMPORTE DE \$5,643,752.87 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N.) OFICIO No. TPN-JM-FII-PN-006, COMO SE MUESTRA EN LA TABLA A CONTINUACIÓN:										
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD		META	
62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS DE COMUNICACION	PROGRAMA NORMAL	I0077	REHABILITACION DE PUENTE TUBULAR BENITO JUAREZ 2DA. SECCION	1,101,659.51	0.00	BENITO JUÁREZ 2DA. SECCIÓN, RA		1.00 PUENTE	
<b>TOTAL PROYECTO</b>					<b>1,101,659.51</b>	<b>0.00</b>				
61303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	PROGRAMA NORMAL	I0078	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO INDALECIO MADERO, ENTRE CALLEJON 5, BARRIO LA GUADALUPE EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ.	877,886.17	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	102.00 ML	
<b>TOTAL PROYECTO</b>					<b>877,886.17</b>	<b>0.00</b>				
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	I0080	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL BOULEVARD DEL POB. MEOCACAN	24,037.96	0.00	MECOACÁN,POB.		2.00 CONEXIONES	
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	I0080	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL BOULEVARD DEL POB. MEOCACAN	4,927.33	0.00	MECOACÁN,POB.		2.00 CONEXIONES	
<b>TOTAL PROYECTO</b>					<b>28,965.29</b>	<b>0.00</b>				
61501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	I0082	REHABILITACION DE CARRETERA AMATITAN ENTRADA SAN JUANITO CON CONCRETO ASFALTICO TRAMO 0+000 AL 1+254 MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ	3,635,241.90	0.00	AMATITÁN, POB.		1.25 KM	
<b>TOTAL PROYECTO</b>					<b>3,635,241.90</b>	<b>0.00</b>				





79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0079	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FONDO III	R33	0.00	5,643,752.87	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
<b>TOTAL ADECUACION: TPN-JM-FIII-PN-006 RAMO 33 FIII 2022</b>						<b>5,643,752.87</b>	<b>5,643,752.87</b>			
11.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO DEL PROYECTO 10081.- REHABILITACIÓN DE CARCEL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR UN IMPORTE DE \$24,866.62 (VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 62/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-FIV-PN-002										
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	DE	META	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	10081	REHABILITACION DE CARCEL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,457.75	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	1.00 REHABILITACION	
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10081	REHABILITACION DE CARCEL DE SEGURIDAD PUBLICA	1,508.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	1.00 REHABILITACION	
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	10081	REHABILITACION DE CARCEL DE SEGURIDAD PUBLICA	9,565.94	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	1.00 REHABILITACION	
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	10081	REHABILITACION DE CARCEL DE SEGURIDAD PUBLICA	9,200.51	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	1.00 REHABILITACION	
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	PROGRAMA NORMAL	10081	REHABILITACION DE CARCEL DE SEGURIDAD PUBLICA	742.42	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	1.00 REHABILITACION	
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	10081	REHABILITACION DE CARCEL DE SEGURIDAD PUBLICA	1,392.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	1.00 REHABILITACION	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0080	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FONDO IV	0.00	24,866.62	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000	
<b>TOTAL ADECUACION: TPN-JM-FIV-PN-002 RAMO 33 FIV 2022</b>						<b>24,866.62</b>	<b>24,866.62</b>			

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación **las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Marzo del 2022 (Complemento)**; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, **las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Marzo del 2022 (Complemento)**; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----





**DÉCIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, este punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a los Ciudadanos Regidores que deseen hacer uso de la voz. -----

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

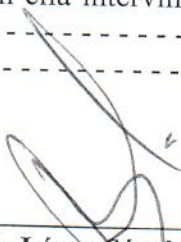
**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**DÉCIMO PRIMERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Les informo Ciudadanos Regidores, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Veintiuno (21), con carácter de Extraordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----

**Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos: -----

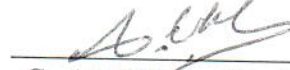
Siendo las Diecisiete horas con Cuarenta minutos (17:40) del día Treinta y Uno (31) de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificara puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien **Certifica y Da Fe.** -----

  
**C. Nuris López Sánchez**  
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco  
y Primera Regidora.





**C. Manuel Pérez Ricárdez.**  
Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.



**C. Anahí Olán Martínez**  
Tercera Regidora.

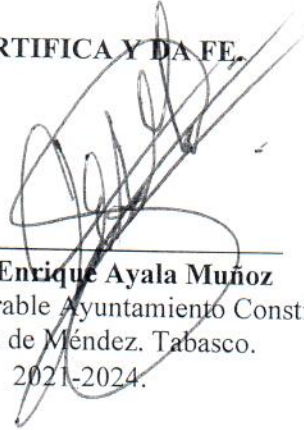


**C. Patricia Nayeli de la Cruz López**  
Cuarta Regidora.



**C. Juana María García Hernández**  
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.



**C. Juan Enrique Ayala Muñoz**  
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco.  
2021-2024.

